



© ACNUR/ Colombia. Chocó, Arquía, niñas indígenas Kuna

Los pueblos y nacionalidades indígenas son uno de los grupos que más sufren el impacto del conflicto armado interno colombiano dentro y fuera del país, enfrentando amenazas serias a su autonomía, a sus sistemas de gobierno propio, a su territorio, a sus procesos de ordenamiento de las relaciones naturaleza-cultura y a sus dinámicas de construcción de identidad cultural.

Para el ACNUR es indispensable proteger a los pueblos indígenas y asegurarse de que estos tengan acceso a la protección.

Colombia:

En Colombia viven 87 pueblos indígenas identificados, los cuales hablan 64 lenguas amerindias y están distribuidos, según el censo 2005, en 710 resguardos ubicados a lo largo de 27 departamentos del país.

Los indígenas representan el 3.4% del total de la población colombiana. Ellos son uno de los grupos humanos

más vulnerables a la violencia y a uno de sus efectos directos: el desplazamiento interno. Según cifras oficiales, aproximadamente el 2% del total de personas desplazadas del país pertenece a alguna etnia indígena.

Entre las principales causas de desplazamiento de estas comunidades se encuentran las disputas territoriales entre grupos armados, las amenazas contra la vida y la integridad física, la invasión de los territorios despojados por cultivos legales e ilegales, y el uso de sus territorios para la explotación de recursos como minería e hidrocarburos.

Según la Corte Constitucional (Auto 004), dentro de los principales ejes de afectación a los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas se encuentran el reclutamiento forzado de menores y jóvenes, la violencia sexual y por motivos de género, así como la prostitución forzada, las confrontaciones armadas, la instalación de minas antipersona; los

asesinatos selectivos de autoridades, tradicionales, maestros y promotores de salud; y el confinamiento, entre otros. La Corte también señala que al menos 32 pueblos indígenas de Colombia están en peligro de extinción.

“La situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Colombia continúa siendo sumamente grave, crítica y profundamente preocupante, a pesar del reconocimiento constitucional de estos derechos”, señaló como su principal conclusión el Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas (Unpfi) en la visita realizada en julio de 2010 a Colombia.

La violencia y otros crímenes, así como el desplazamiento forzado y el confinamiento, amenazan la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas de Colombia.

Uno de los panoramas más delicados lo viven los pueblos indígenas Nukak Makú, Jiw, Tukano y Sikuaní, asentados en el departamento del

Guaviare. Esta situación se debe a la presencia de actores armados irregulares, cultivos ilícitos en los resguardos, desplazamientos y asesinatos asociados a las confrontaciones armadas que viven estos pueblos indígenas en el marco del conflicto armado. Por ejemplo, en menos de 20 años, los indígenas Nukak pasaron de tener 1.200 miembros a estar conformados tan sólo por 500.

Según la Organización Nacional Indígena de Colombia, en 2010 fueron asesinados 122 indígenas, 10 desaparecieron y 1.146 fueron forzados a desplazarse. En este año, el pueblo indígena que ha vivido mayores y profundas afectaciones en razón del conflicto armado es el pueblo Nasa (Cauca), el cual alcanza un total de 45 indígenas asesinados durante 2010, seguido de los Awá (Nariño y Putumayo) con 25 indígenas asesinados.

El ACNUR en Colombia trabaja por el fortalecimiento comunitario y organizativo para la formulación participativa y autónoma de planes de prevención y protección frente a los riesgos del conflicto. Tiene como prioridad la capacitación a funcionarios públicos en norma-

-Aproximadamente el **2%** de la población desplazada total pertenece a pueblos indígenas (según cifras oficiales).

-Entre 2005 y 2010 se desplazaron **52.521** personas pertenecientes a Pueblos Indígenas (según cifras oficiales a corte diciembre 2010).

-Los departamentos más afectados: Guaviare, Caquetá, Arauca, Norte de Santander, Magdalena, Meta, Guainía, Vaupés y Putumayo.

-Más del **90%** de la población localizada en el departamento del Putumayo vive en extrema pobreza.

tividad indígena para el reconocimiento de autoridades étnicas y el acompañamiento a comunidades en riesgo haciendo protección por presencia.

“¿Por qué nos quieren sacar de acá? (...) no tenemos nada que ver con eso (...) somos cazadores, andando selva (...) Aquí no hay tierra (...) Aquí no hay comida (...) Estamos asustados(...) Antes ningún blanco conocía Nukak, ahora amenaza a uno con un arma y toca quedarse quieto (...) quedamos allá con los patrones para raspar, y las minas de los *yemunos* nos tienen asustados (...) hay *yemunos* y soldados, y trajeron a los heridos en helicópteros (...), nosotros calladitos, nunca movemos, hasta la noche”.

Testimonio autoridad Nukak, San José del Guaviare.

Ecuador:

Durante los últimos años Ecuador se ha convertido en el país con mayor población de refugiados en América Latina. Este país acoge actualmente alrededor de 54.000 personas con el estatus de refugiados. En las provincias de frontera norte habitan diversos grupos indígenas que se han visto afectados por el conflicto colombiano y por la llegada de solicitantes de asilo a territorio ecuatoriano. En la provincia de Sucumbios habitan cinco nacionalidades indígenas: Siona, Secoya, Cofán, Kicwa y Azur. En el Carchi: La Nacionalidad Awá y el Pueblo Pasto y en Imbabura las nacionalidades Awá y Kichwa este último que agrupa a los pueblos Karanki, Otavelo, Natabuela y Kayambi.

De acuerdo a los informes del Relator Especial de Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas de diciembre 2006, James Anaya, la falta de una ley de compatibilización en materia de justicia indígena origina conflictos de competencias entre la jurisdicción indígena y la ordinaria. Los problemas de acceso de los indígenas a la justicia se agravan por la carencia de un sistema de defensa pública adecuada.

En las riveras de los ríos San Miguel y Putumayo se ubi-



© ACNUR/ Colombia. Bellavista, Chocó, Mujeres indígenas Wounaan

can varias comunidades Kichwas y Signas, quienes se ven afectadas directamente por el conflicto armado colombiano. Muchas de estas comunidades indígenas de frontera acogen refugiados y solicitantes de asilo muchos de ellos miembros de nacionalidades indígenas colombianas.

Por otra parte, en las provincias ecuatorianas de Carchi, Esmeraldas e Imbabura viven los Awá, un grupo indígena binacional con presencia también en el departamento de Nariño, en Colombia. Existen alrededor de 15,000 personas de esta nacionalidad, de las cuales 3,600 habitan en el lado ecuatoriano en 22 comunidades reconocidas jurídicamente como Centros Awá aproximadamente. El ACNUR en Ecuador ha trabajado, entre otros proyectos, por el mejoramiento de la infraestructura básica y la dotación de material didáctico para 17 escuelas Awá en donde asisten más de 500 niños. De igual manera se han organizado varios talleres de capacitación en materia de Derechos con profesores, mujeres y líderes comunitarios, así como también a la red de promotores comunitarios de salud de los 22 Centros Awá que conforman la Federación de Centros Awá del Ecuador.



© ACNUR/ Ecuador. Líder de la comunidad Épera

Además de los Awá, existe la comunidad binacional Epera ubicada en la costa del Pacífico de Ecuador y Colombia, en el Chocó. La oficina en Esmeraldas da apoyo a las granjas integrales que contribuye no sólo a mejorar las condiciones de vida de esta población sino también fortalece la integración de la comunidad ya que todos los miembros de la familia trabajan en ellas. Los proyectos con un enfoque integral son claves para esta comunidad que ha estado invisibilizada por mucho tiempo.

En su mayoría, las comunidades indígenas en zonas fronterizas carecen de servicios básicos, son remotas y de difícil acceso. Por ejemplo, en Sucumbíos, el principal

acceso a algunas comunidades es por vía fluvial. En esta zona, la Sub Oficina de Lago Agrio apoya a comunidades fronterizas Kichwa que acogen refugiados colombianos de nacionalidad Siona, Awa, Murui Huitoto, a través de proyectos productivos encaminados a fortalecer la seguridad alimentaria, la población refugiada y las/los ecuatorianos están recuperando prácticas agrícolas tradicionales.

De igual modo, estos proyectos se han implementado en dos comunidades ecuatorianas Shuar, Charip y Yamaram Nankais, donde el impacto del conflicto del vecino país ha provocado el desplazamiento hasta cuatro veces de esta comunidad indígena.

ACNUR a través de los diagnósticos participativos ha identificado varias necesidades en temas de acceso a servicios básicos y producción en la provincia de Sucumbíos y ha impulsado varios proyectos en temas de agua, salud, educación y generación de ingresos en comunidades en las riveras de los ríos San Miguel y Putumayo.

Panamá

Existen varios pueblos indígenas en Panamá: los Kunas, Ngöbe-Buglé, Emberá, Wounaan y Naso. Habitan en comarcas indígenas ocupando cerca del 20% del territorio panameño.

El índice de pobreza extrema en las zonas indígenas es de los más altos en todo el país, al igual que los niveles de desigualdad frente al resto de la población. Por esta razón los proyectos gubernamentales en los últimos años se han dirigido con énfasis a sectores de esta población y han creado programas como la “Red de oportunidades” que consiste en el otorgamiento de subsidios que condicionan la alfabetización y vacunación de niño/as y “100 a los 70” (pago de 100 balboas a personas mayores de 70 años sin afiliación o jubilación).

Actualmente las principales demandas de los grupos indígenas (particularmente los Ngöbe-Buglé y Naso) refieren a las concesiones dadas a empresas mineras, hidroeléctricas, turísticas y ganaderas en sus territorios. Estas demandas han dado lugar a diversas manifestaciones públicas, desalojos de tierras y un actual debate por la discusión de un nuevo Código Minero en Panamá que permitiría ventajas económicas sobre la explotación en tierra comarcal.



© ACNUR/ Panamá, Vista Alegre. Mujeres Wounaan

Los problemas de la población indígena de la frontera están relacionados con la seguridad nacional dado el conflicto interno en ese país (controles policiales en comunidades, limitaciones al traslado de alimentos para consumo o venta, por ejemplo). Esa situación se agudiza en la provincia de Darién.

Panamá – Costa Rica:

Entra las acciones realizadas por el ACNUR a favor de la población Ngobé-Buglé transfronteriza (Panamá-Costa Rica), se destaca el Proyecto PAF B para la reducción de la vulnerabilidad ante las ITS/VIH/SIDA. Con el mismo se busca fortalecer la cooperación binacional Panamá-Costa Rica para la prevención, dotar de información adaptada culturalmente a la población indígena migrante y que puedan acceder a servicios de salud disponibles a lo largo de la ruta migratoria.

De igual manera, en seguimiento a las acciones binacionales con el ACNUR Costa Rica para la capacitación y fortalecimiento de las autoridades locales, se realizan jornadas de capacitación con responsables del paso fronterizo, con miras a identificar y atender debidamente posibles casos que requieren protección internacional.



© OIM / Costa Rica

Venezuela

La población indígena venezolana cuenta con 28 grupos étnicos, los cuales constituyen el 1,5% del total de la población. Los Barí, los Yukpa, y los Wayúu ubicados en la frontera norte colombo-venezolana son algunos de los más afectados por el conflicto colombiano, ya que sus comunidades acogen a los hombres y mujeres que cruzan la frontera buscando protección internacional. Con alrededor de 300.000 personas, los Wayúu forman el grupo indígena más grande en Venezuela. Los Barí y los Yukpa tienen 3.500 y 1.000 miembros respectivamente.

Más hacia el sur de la frontera con Colombia, muchos refugiados llegan al estado Amazonas, de mayoría indígena, donde son recibidos por comunidades de etnias venezolanas como la Piaroa y la Puinabe y de etnias ori-

ginarias de Colombia, como la Kurripaco y la Jivi.

El ACNUR desarrolla actividades culturalmente adecuadas para promover la protección de estos grupos y fortalecer su identidad y valores tradicionales. Una de ellas es la producción y difusión de materiales radiofónicos para informar y sensibilizar sobre la situación de los refugiados y sus derechos en Venezuela, en los idiomas Wayunaiki, Bari y Yukpa a través de emisoras regionales y comunitarias.



© ACNUR/ Venezuela

Paralelamente, fortalecemos vínculos con las comunidades indígenas y promovemos la participación de autoridades locales y nacionales en la implementación de respuestas adecuadas a la crisis humanitaria, sensibles a las necesidades específicas de estos pueblos.

Así como la mayoría de los refugiados procedentes de Colombia, los indígenas no suelen registrarse ante las autoridades venezolanas, principalmente porque desconocen sus derechos y los procedimientos para solicitar protección.

En un informe del 2009, el ACNUR estimó que un 50% de la población colombiana en necesidad de protección en el estado Amazonas es de origen indígena. Debido a que en este estado no hay presencia permanente del ACNUR ni de autoridades en materia de refugio, se considera que la naturalización, basada en la doble nacionalidad a la que tienen derecho los indígenas (venezolana y colombiana), es la solución duradera más apropiada para ellos que residan en Amazonas y necesiten protección internacional.

Es necesario fortalecer y mejorar las medidas para garantizar el respeto de los derechos fundamentales de los indígenas y consolidar mecanismos que permitan asegurar la “subsistencia digna” en las zonas de conflicto, en particular de aquellos que se encuentran en peligro de extinción.



ACNUR es la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados y tiene el mandato internacional de proteger a más de 34 millones de refugiados y desplazados en el mundo. Para más información contactar en Colombia a: Francesca Fontanini, teléfono 571 6580600 ext 156, fontanin@unhcr.org – en Venezuela a: Victor Febres, teléfono: 58 212 286 3883 ext 133, febres@unhcr.org – en Ecuador a: Andrea Durango teléfono 593 22 460 330 ext 1128 durangoa@unhcr.org – en Panamá: Eyra Harbar: harbar@unhcr.org – en Costa Rica: Andrea Vasquez: vasquez@unhcr.org; o visite la página: www.acnur.org.